



Precios "canasta básica"

Todos los productos de la "canasta básica" continúan regulados, declaró el Ministro de Economía, Ing. Arturo Zablah, al referirse a la liberalización de los precios que es para incentivar la producción. (Inf. en Pág. 23).

Contra medidas económicas

Diversas reacciones de rechazo contra de las medidas económicas han expresado, tanto el Comité de Defensa del Consumidor (CDC), como el Grupo Juvenil Anti-drogas, expresan diversas opiniones, al respecto. (Inf. en Pág. 23).

Inflación de 25%

Una inflación de por lo menos el 25 por ciento, asegura habrá en el país al finalizar el año, afirma la Fundación FADES. (Inf. en Pág. 11).

Problemas agencias IRA

La situación problemática que atraviesan las Agencias del IRA, discutirán con el Gerente General de la institución, informan los propietarios de dichos canales de comercialización. (Inf. en Pág. 29).

Merino explica motivos

"Recibimos al Estado con las arcas vacías y al país endeudado, por causa de la incapacidad y la corrupción", afirmó el Vicepresidente de la República, Sr. Francisco Merino. (Inf. en Pág. 33).

Inspeccionan escuelas

Titulares de Educación, realizan inspecciones en Escuelas de todo el territorio nacional, para establecer las necesidades educativas de la población estudiantil y resolverlas a corto plazo. (Inf. en Pág. 21).

Contra alza del pasaje

AGEPYM no avala el incremento del pasaje en el transporte urbano e interdepartamental, como asegura una de las AEAS, dijeron ayer dirigentes de los empleados públicos. (Inf. en Pág. 19).

Rescate educativo

Educación se propone cambiar los niveles educativos y culturales del pueblo, en los próximos cinco años, informaron los titulares del Ramo. (Inf. en Pág. 17).

UN DIA EN NUESTRA HISTORIA

Fuertes discusiones causa Integración

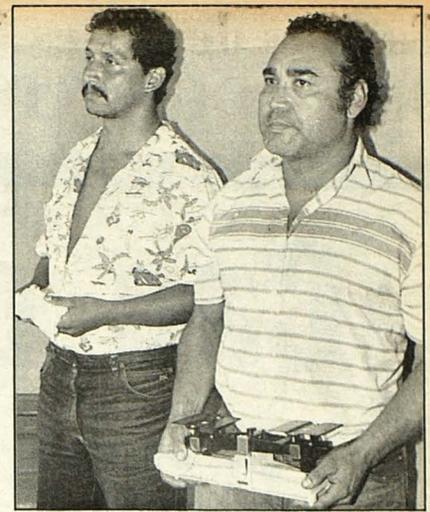
(Viernes 21 de agosto de 1964). Ayer, en una sesión que se prolongó hasta la noche, y en un ambiente—por momentos—bastante caldeado, el Congreso Nacional preguntó y escuchó al ministro de Economía, Dr. Abelardo Torres, lo relativo a la integración centroamericana. Llamado por la Asamblea, se presentó ayer, a las 10 de la mañana para que explicara lo relativo a la integración, por lo que el Dr. Torres expuso los antecedentes de movimientos de unificación, desde la Independencia, hasta el primer tratado bilateral El Salvador-Honduras, en 1917.

INDICE

Nacionales.....	4-5	La Cámara.....	33
Internacionales.....	6-7	Platillos.....	33
Sociales.....	8-28	Clasificados.....	35-43
Horóscopo.....	19	Indicador.....	44
Deportes.....	30-31	Cines.....	44-47
Cómicos.....	32-34		

Caen en la Montebello 2 traficantes de cocaína

Un colombiano y un salvadoreño que se dedicaban a la venta de cocaína en la colonia Montebello Poniente. fueron capturados por la Policía Nacional.



NARCOTRAFICANTES. El taxista salvadoreño Joaquín Gutiérrez Orellana y el colombiano German Antonio Mofla Bañol, han sido capturados por la P.N. acusados de dedicarse a la venta de cocaína.

Al dar información al respecto, un portavoz policial dijo ayer que se trata del colombiano German Antonio Mofla Bañol y el salvadoreño Joaquín Gutiérrez Orellana. Estos, están señalados como expendedores de dicho estupefaciente y se dijo que tenían como residencia la casa No. 5 del Polígono "B" de la citada colonia capitalina.

hacia nueve meses, trayendo la cocaína desde Colombia por medio de un sujeto de nombre Orlando García.

Gutiérrez Orellana aseguró que él se implicó en este delito, luego de ser convencido por el suramericano para que "trabajaran" juntos.

A los dos les fueron decomisados trescientos catorce gramos de cocaína con un 40 por ciento de pureza, unas pesas y una balanza para medir la droga.

Mofla Bañol declaró que se dedicaba a ese comercio ilegal desde



RECAPTURADO. José Gabriel Hernández Ayala (Wil), de las FAL, prófugo de Mariona, fue recapturado por la Policía de Hacienda.

Contrabando por el millón de Cls. descubren en Santa Ana

Aproximadamente un millón de colonos en electrodomésticos ingresados al país de contrabando fueron decomisados por la Policía de Hacienda en Santa Ana.

Según informaron las autoridades, el decomiso se realizó en el Salón América, situado sobre la 10a. Avenida Sur, propiedad de Jorge Alberto Hasbún Marcos, quien se dio a la fuga.

Otro lote de mercadería fue localizado en casa de Ana Gloria Argüello, situada en la Colonia Santa Lucía, de Santa Ana. Esta última fue detenida por la Policía de Hacienda, y en sus primeras declaraciones extrajudiciales, informó que la mercadería fraudulenta había sido ingresada por la Aduana Terrestre de Las Chinamas, Ahuachapán.

Aseguró, que la mercadería venía procedente de China Nacionalista, ingresando vía Puerto Barrios, Guatemala y luego enviada hacia nues-

tro país, a través de la Aduana Terrestre de Las Chinamas, donde se evadían los impuestos. Al comprobarse que los electrodomésticos no tenían póliza alguna que los respaldase, fueron decomisados.

Como se trataba de uno de los contrabandos más cuantiosos decomisados en el país, según afirmaron las autoridades judiciales, la Policía de Hacienda, utilizó tres camiones de la Fuerza Armada, para transportar la mercadería hacia el Juzgado de Hacienda correspondiente, a donde ha sido consignada la detenida Ana Gloria Argüello.

La imputada tenía a su cargo, según explicaron las autoridades, la comercialización de la mercadería, en la Zona Occidental y la ciudad capital.

Hasbún Marcos, según las autoridades, tiene 10 años de llevar a cabo estas actividades evadiendo los impuestos respectivos.

Fiscalía pide se continúe el juicio por peculado

La Fiscalía solicitó ayer al Juzgado 1o. de Hacienda, abstenerse de cerrar definitivamente el proceso instruido contra el ex mandatario, Ing. José Napoleón Duarte.

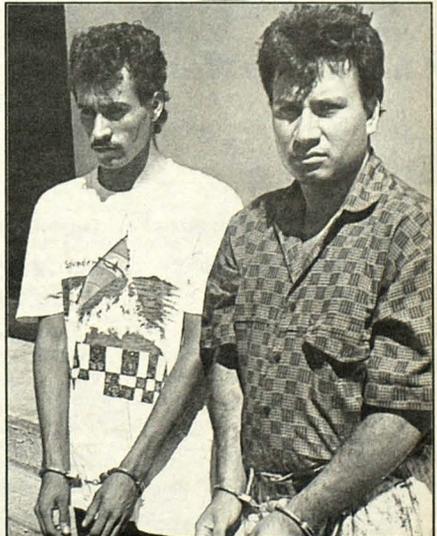
Tal petición la efectuó el ministerio público, explicando que en las investigaciones que se continúan realizando, podrían aparecer otros delitos y nuevos imputados; pero consideró oportuno que el tribunal bien podría extinguir la pena específicamente por el delito de peculado (hurto), por la cantidad de 566 mil 517 colonos, sin descartar que de existir más elementos de juicio, se pudiese modificar tal resolución.

En relación a la petición del Dr. Pablo Mauricio Alvergue, la Fiscalía pidió que se aclare la

forma en que está actuando el profesional, ya que en ninguna parte del proceso aparece si es como apoderado de la Fundación "José Napoleón Duarte" o como defensor de éste y de los demás imputados.

Dijo la Fiscalía, que en este sentido el Dr. Alvergue, carece de actitud procesal para hacer peticiones en el juicio, y en tal virtud podrían darse por ignoradas las diligencias por él efectuadas.

Por lo anterior, solicitó al Juzgado Primero de Hacienda, que pida al Dr. Pablo Mauricio Alvergue se abstenga de hacer cualquier diligencia, hasta que no se muestre parte procesal, es decir, como defensor de cualquiera de los imputados, previa juramentación del cargo.



TERRORISTAS. David Amael Morán Ascencio y Elisio Ascencio, estudiantes del Centro Universitario de Occidente fueron capturados por la P.H. en un caserío de Santa Ana. Les fueron decomisadas diecisiete armas cortas, once pistolas calibre 45, tres revólveres 38 especial y tres pistolas norcoreanas.